

**PALARAS FINALES EN NOMBRE DE LOS PROFESORES
PARTICIPANTES EXTRANJEROS**

*XI Congreso Nacional de Derecho Constitucional, Asociación Peruana
de Derecho Constitucional,*

Lima Perú 26 de agosto de 2017

Allan R. Brewer-Carías

Queridos amigos,

Muchas gracias es lo que debo primero expresar, en nombre de todos los amigos y muy apreciados profesores extranjeros invitados a participar en este XI Congreso nacional de Derecho Constitucional, a los muy queridos amigos de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, en especial a su Presidente y Presidente Honorario, Ernesto Blume y Domingo García Belaúnde, y a través de ellos, a la Universidad San Ignacio de Loyola, por la invitación que nos formularon para participar, junto con todos ustedes en este extraordinario XI Congreso.

Para todos nosotros ha sido muy grato y gratificante haber participado y haber continuado aprendiendo una vez más sobre los logros y desarrollo del derecho constitucional en el Perú y la consecuente consolidación del Estado de derecho. Hemos recogido el mensaje del profesor Blume sobre la necesidad de la constitucionalización del país en todos los órdenes; y de la Jurisdicción Constitucional como garante del poder constituyente tal como nos lo propuso en su Conferencia de cierre del Congreso sobre los retos de la Justicia Constitucional para el siglo XXI.

Ahora, correspondiendo el poder constituyente intransferiblemente al pueblo, la propuesta de la Justicia Constitucional como salvaguarda de mismo, en definitiva equivale a decir que como la Constitución es emanación del pueblo, la principal función del Juez Constitucional, es garantizar el derecho del pueblo a su Constitución.

Y es que en el Estado Constitucional, en realidad, el principal y más importante derecho fundamental, es el derecho de los ciudadanos a la Constitución que el pueblo se ha dado, a su supremacía y a su rigidez, correspondiéndole a la Jurisdicción Constitucional su salvaguarda.

Pero además de agradecerles por la oportunidad de aprender, junto con todos ustedes sobre los logros del derecho constitucional en el Perú, también debemos agradecerles la posibilidad que nos han brindado de conocer poder conocer nuevos amigos y además, haber podido ver de nuevo a viejos amigos, que no amigos viejos, expresión que menos podría usar yo, pues es muy

probable que yo hoy sea el más viejo entre todos los invitados extranjeros y buena parte de los participantes nacionales.

Se atribuye a Cicerón haber expresado el consejo, de que “si quieres ser viejo mucho tiempo, hazte viejo pronto.” No es que yo haya seguido ese consejo, pero sin duda, algo de eso me ocurrió pues las circunstancias de la vida me llevaron desde muy temprana edad a asumir funciones y tareas que estaban reservadas a los más viejos, lo que por lo demás me permitió desarrollar estrecha amistad con personas más viejas y más jóvenes.

Recordando esas vivencias, en relación con el Perú, debo decirles que vine aquí por primera vez en 1969, hace ya casi medio siglo, y no de vacaciones o paseo sino cumpliendo una función de alta responsabilidad pública, como fue la de asistir oficialmente como Observador por Venezuela en la primera reunión de Cancilleres del Pacto Andino. El año anterior se había suscrito el Acuerdo de Cartagena, habiéndome correspondido a mi actuar en tal ocasión como consultor jurídico de la delegación de Venezuela; en un proceso en el cual todos en América latina estábamos aprendiendo. Mi país finalmente no firmó en ese momento el Acuerdo, se incorporó al Pacto tres años después, de manera que cuando el gobierno debió designar un Observador para la reunión de Cancilleres, recuerdo que el Presidente de la República (R. Caldera), a quien conocía bien (había sido mi profesor y yo profesor de sus dos hijos mayores) me dijo: “¿No es Usted el que enseña derecho de la integración en la Universidad? Bien vaya y represente al país como Observador.” Yo para ese momento, ya ocupaba el cargo de Presidente de la Comisión de Administración Pública de la Presidencia de la república, encargado de elaborar el Plan de reforma administrativa en el país; cargo para el cual fui designado por el mismo Presidente Caldera, en circunstancias similares. Entonces igualmente me dijo coloquialmente: ”No es usted el que se ocupa en la Universidad de los temas de derecho administrativo y de la Administración Pública? Le propongo entonces que se ocupe de diseñar la reforma administrativa del país.”

En todo caso, desde aquél año 1969 tuve ocasión de volver en muchas ocasiones a Perú, fundamentalmente por motivos académicos, habiendo dado mi primera conferencia aquí en 1979, en la Escuela Empresarial Andina que aquí funcionaba como parte del Convenio Andrés Bello, sobre “Los condicionamientos políticos de la Administración Pública en América Latina.” Al año siguiente salió igualmente publicado mi primer trabajo académico en el Perú, sobre el mismo tema en la Revista de la Escuela.

Todo ese tiempo transcurrido me ha permitido constatar, como observador externo, el extraordinario cambio que ha ocurrido en el país, de

progreso en su desarrollo político constitucional, y además, en su desarrollo económico, social, cultural y humano; aun cuando solo añoro una cosa de aquellas épocas, la ausencia de tráfico. El tráfico que entonces existía en la ciudad era, recordaba cuando venía hacia la Universidad, como el de esta mañana, sábado, a las 7.30 am ¡!

Algo que he redescubierto, con agrado y admiración, es el proceso de formación masiva que se puede observar, como muestra, de Universidades como esta pujante San Ignacio de Loyola, que nos ha acogido en este Evento, o la San Martín de Porres, donde estuve ayer; con Campus,, funcionamiento y plantas físicas que bien pueden ser la envidia de muchos de nuestros países.

Todos esos cambios son un reflejo de un nuevo Perú que aun cuando tenga problemas como los que observó el profesor Domingo García Belaúnde en su conferencia de cierre sobre Los retos del constitucionalismo del Siglo XXI en el Perú, el país supo superar los cantos de sirena violentos de la destrucción, que supieron evitar, que hoy es la envidia – envidia sana – de otros países de nuestro Continente como Venezuela, que lamentablemente siguió el camino de la destrucción global, encarnada en el fraude del llamado “Socialismo del Siglo XXI.”

En nombre de todos, gracias de nuevo por esta oportunidad que nos han brindado de haber estado con todos ustedes y compartir vivencias y conocimientos mutuos; y personalmente, gracias por la extrema y apreciada solidaridad que he podido apreciar y sentir de todos en el Perú con la lucha que los venezolanos llevamos a cabo para buscar restablecer la democracia rota y el Estado de derecho, que fue lamentablemente desmantelado utilizándose fraudulentamente los propios instrumentos de la democracia. Ese propósito es nuestra esperanza que no se nos va a quitar, ni aún a los más viejos.

André Maurois dijo que “el arte de envejecer es el arte de conservar alguna esperanza,” lo que confirma lo escrito en algún graffiti, en el sentido de que “el hombre no envejece cuando se le arruga la piel, sino cuando se arrugan sus sueños y esperanzas,” y esos precisamente son los que no se nos arrugarán jamás.

Muchas gracias de nuevo a todos.